

RESOLUCIÓN: 4148.060.21.1.914.000033 DE 2023
2023-03-08

POR LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA PARA DIPLOMADO AUDIOVISUAL
ENFOCADO EN EL GÉNERO DE TERROR

La Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima – adscrita a la Secretaría de Cultura de la Alcaldía de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 70 del 19 de diciembre del 2000 y el decreto 0275 de 2001 Y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima es un organismo que trabaja permanentemente de la mano con la Secretaría de Cultura, en procura de garantizar su misión de apoyar las manifestaciones culturales y artísticas de la ciudad y de la región.

Que la Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima tiene como misión apoyar la producción de las manifestaciones culturales y artísticas que tengan su expresión en los medios audiovisuales y sonoros

Que mediante Acuerdo No. 70 del 19 de diciembre de 2000, se creó la Unidad Administrativa Especial adscrita a la Secretaría de Cultura y Turismo denominada Estudio de Grabación Takeshima, que tiene como objetivo general brindar a la comunidad un espacio destinado a la atención de las manifestaciones culturales que tienen como forma de expresión los medios audiovisuales y sonoros con énfasis en el fortalecimiento de la producción de canales comunitarios de televisión y la producción musical de agrupaciones y músicos cultores de la música Vallecaucana.

Que la Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima, desde años anteriores, viene realizando convocatorias encaminadas a dar participación a la comunidad en general.

Que esta convocatoria se encamina a la realización de un diplomado sobre cine género de terror dirigido a población mayor de edad de Santiago de Cali y de sus corregimientos, el estudiante deberá estar cursando una carrera audiovisual. Se dictarán los módulos de 12 horas cada uno donde se enseñan los diferentes aspectos de la realización audiovisual: guion, dirección, producción, dirección de fotografía, dirección de arte, sonido y montaje, durante los meses de abril, mayo y junio de 2023., Al terminar las clases los participantes deberán agruparse para realizar cortometrajes con historias originales en el género de terror para evidenciar los diferentes aspectos de su aprendizaje.

Que la convocatoria se hace a través de la página web de Takeshima y las redes sociales, incluidas las de la Alcaldía y la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali.

Que la Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima adscrita a la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, mediante la presente resolución aprueba el REGLAMENTO GENERAL de la convocatoria.

RESOLUCIÓN: 4148.060.21.1.914.000033 DE 2023
2023-03-08

POR LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA PARA DIPLOMADO AUDIOVISUAL
ENFOCADO EN EL GÉNERO DE TERROR

RESUELVE:

Artículo Primero: Señalar las bases del concurso y reglamento para participar en la convocatoria para la realización un DIPLOMADO AUDIOVISUAL ENFOCADO EN EL GÉNERO DE TERROR

Artículo Segundo: CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	OBSERVACIONES
APERTURA DE CONVOCATORIA	Del 8 de marzo al 24 de marzo de 2.023	el interesado deberá diligenciar el formulario de inscripción en línea
CIERRE DE CONVOCATORIA	24 de marzo de 2.023 6:00 p.m	
PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS	7 de abril de 2.023	
FECHA CLASES VIRTUALES/PRESENCIALES:	11 de abril al 13 de junio Virtuales: a través de Google Meet, Presenciales: Secretaría de Cultura, de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 6:00PM y las 10:00 P.M (según modulo)	Al terminar las clases los participantes deberán agruparse para realizar cortometrajes con historias originales en el género de terror para evidenciar los diferentes aspectos de su aprendizaje.
FECHA PRODUCCIÓN CORTOMETRAJES	Junio y julio de 2023	

Artículo Tercero: CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Para cursar el diplomado es necesario:

1. Ser mayor de edad y residente en Cali o sus corregimientos
2. Ser estudiante de una carrera audiovisual
3. Diligenciar formulario de inscripción en línea
4. Escribir en un párrafo la historia a desarrollar durante el diplomado
5. Escribir en un párrafo la motivación para cursar TODOS los módulos

Artículo Cuarto: INCENTIVOS: Para el diplomado de terror se entregarán DOS (2) aportes económicos de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) cada uno para la realización de dos (2) cortometrajes grupales. Cada participante debe tomar un rol dentro de la producción que se hará a partir de los guiones originales trabajados y escogidos por los alumnos.



RESOLUCIÓN: 4148.060.21.1.914.000033 DE 2023
2023-03-08

POR LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA PARA DIPLOMADO AUDIOVISUAL
ENFOCADO EN EL GÉNERO DE TERROR

PARAGRAFO: Para recibir el aporte, los grupos deberán entregar un presupuesto estimado de los gastos que conlleva la realización del cortometraje. El dinero se entregará en dos cuotas anexando los documentos soporte de los gastos de producción

Artículo Quinto contra la presente resolución no procede ningún recurso y rige a partir de su publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Distrito de Santiago de Cali a los ocho (8) días del mes de marzo de 2023.


JAIRO ALBERTO DORADO ZÚNIGA

Director Técnico

Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación
Takeshima

202341480600000333